

 Eliminar  Archivar  Informar  Responder  Responder a todos  Reenviar

06-009-01 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 63190408900120230001800 ISAZA NIETO
ANGIE LORENA



GR

Guiselly Rengifo <impulso_procesal@emergiac.com>

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindío - Circasia



Lun 28/08/2023 8:11 AM



Liquidación del crédito ANGI...

132 KB



Señor

06-009-01

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 CIRCASIA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: ISAZA NIETO ANGIE LORENA

RADICACIÓN: 63190408900120230001800

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiac.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,



GUISELLY RENGIFO CRUZ

C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936

Señor

06-009-01

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL 1 CIRCASIA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: ISAZA NIETO ANGIE LORENA

RADICACIÓN: 63190408900120230001800

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE	17.659.608,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 17/01/2023	4.693.300,81
TOTAL LIQUIDACION	22.352.908,81

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						17.659.608,00
Enero	2023	28,84%	43,26%	3,61%	31	657.849,83
Febrero	2023	30,18%	45,27%	3,77%	28	621.794,80
Marzo	2023	30,84%	46,26%	3,86%	31	703.470,48
Abril	2023	31,39%	47,09%	3,92%	30	692.992,45
Mayo	2023	30,27%	45,41%	3,78%	31	690.544,63
Junio	2023	29,76%	44,64%	3,72%	30	656.937,42
Julio	2023	29,36%	44,04%	3,67%	31	669.711,20
Agosto	2023	28,75%	43,13%	3,59%	31	655.872,94

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

4.693.300,81

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a



órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacc.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,

Guiselly Rengifo C

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936